



Locatarios están preocupados debido a que tienen 7 días para trasladarse Ordenan el retiro de *foodtrucks* de Brisas del Sol para iniciar obras viales

La calle en la que se ubican actualmente los carros de comida será reestructurada para hacerla una de doble vía, la Seremi de Transportes pide por seguridad el desalojo. El municipio inició una mesa de trabajo junto a los locatarios.

Por Estefany Cisternas Bastias
estefany.cisternas@diarioelsur.cl

La semana pasada la Municipalidad de Talcahuano notificó a los *foodtrucks* ubicados en el sector de Brisas del Sol que debían salir de la Avenida Ifarle, frente al Casino Marina del Sol, donde han permanecido durante los últimos años.

Inicialmente se especuló que los argumentos de esta decisión se debían a la proximidad del inicio del Rally Mundial 2024, pero ayer el municipio informó, tras una reunión con los dueños de estos negocios, que se realizarán obras de mejora en esta ruta y la Seremi de Transportes requiere que la vía sea despejada. "El 29 de agosto se notificó a 20 propietarios de los *foodtrucks* ubicados en Brisas del Sol para que abandonen el lugar. La medida responde a una reestructuración vial planificada, para lo que, según exigencia de la Seremi de Transportes, se necesita despejar la calzada en que actualmente están ubicados estos carros de comida", informó el municipio por escrito, pese a la insistencia de El Sur por conversar con un representante.

Esta iniciativa busca descongestionar la circulación por esta avenida, considerando el aumento de las viviendas edificadas en el área. Los locatarios tienen siete días corridos para hacer abandono del lugar, de lo contrario, el municipio posee la facultad de retirarlos con grúa. Para llegar a una solución, ya que la gran mayoría de los *foodtrucks* cuentan con los permisos necesarios, la municipalidad instauró una mesa de trabajo y así generar alternativas que



La iniciativa busca descongestionar la circulación por esta avenida, considerando el aumento de las viviendas edificadas en el área.

les permitan continuar desarrollando su actividad comercial.

FALTA DE RESOLUCIONES

El representante de los *foodtrucks* de Brisas del Sol, Jaime Rodríguez, se refirió a esta situación con mucha preocupación y malestar, ya que afirman que desde sus inicios ha sido discriminatorio pues se le otorgó solo 7 días para el desalojo, considerando que durante más de 8 años pagaron los permisos municipales para poder trabajar.

"Hemos solicitado reuniones

con las autoridades para buscar una solución, y en dichas instancias se suman a nuestra posición y nos apoyan, sin embargo, por parte del jefe de gabinete hemos sido objeto de un trato despectivo", aseguró Rodríguez. Y pese a lo informado desde el municipio indicaron que en la reunión reciente se les dijo que el plan es desalojar el 23 de septiembre y que no tenían la responsabilidad de reubicarlos.

"Hemos intentado mantener un entorno limpio y seguro, e incluso hemos tomado la iniciativa de cortar el pasto y cuidar el sector debido a la falta de responsabilidad por parte de la municipalidad, y hemos solicitado presencia del área de emprendimiento de la municipalidad en donde las respuestas han sido nulas", declararon en un comunicado los locatarios, concluyendo en que "nos sentimos devastados y frustrados por la falta de empatía y el trato

inadecuado recibido".

De momento se desconoce lo que sucederá con los carros ubicados en esta zona, pero como trabajadores se han organizado y están pidiendo una pronta solución. Por su parte desde la Seremi de Transportes reconocieron que es necesario el desalojo por medidas de seguridad, para llevar a cabo las obras solicitadas por el municipio de una doble vía.

SALUBRIDAD

Pese a que el motivo del desalojo es debido a obras viales, existe preocupación por parte de los vecinos del sector en torno a las condiciones de salubridad. Desde la Unidad de Seguridad Alimentaria de la Seremi de Salud del Bío-bío aclararon que en virtud a las denuncias de este año se han desarrollado 2 fiscalizaciones en conjunto con la municipalidad. Dicho proceso de control dio origen a 4 sumarios sanitarios, 2 de

● Permiso municipal

Desde el municipio señalaron que del total de carros, unos 10 contarían con los permisos para operar en el rubro de la venta de alimentos.

● Avenida Ifarle

El municipio pidió el cambio de Avenida Ifarle pues es de una dirección y genera congestión vehicular, más debido al espacio que ocupan los mismos *foodtrucks*.

20

propietarios de *foodtrucks* ubicados en Brisas del Sol fueron notificados por el municipio para que abandonen el lugar.

ellos por no contar con autorización sanitaria y otros 2 por incumplimiento al Reglamento Sanitario de los Alimentos: uno por no tener agua en estanques con sistema de extracción deficiente y el otro por no tener abastecimiento de agua potable.